









Proceso de Selección			
CODIGO CARGO	DI-CMPS22		
Dirección /unidad	DIDECO /Depto. INCLUSIÓN Y GÉNERO		
Cargo	PSICOLOGA – CENTRO DE LA MUJER RENCA		
Nº de Vacantes	1		
Área de Trabajo	VIF en contexto de pareja/protección violencia contra la mujer		
Región	Metropolitana		
Ciudad/ comuna	Renca		
Tipo de Vacante	Honorarios periodo Anual 2022 – Jornada 44hrs		
Grado/sueldo bruto	\$1.048.137		

Objetivo del cargo	El o la profesional será parte de equipo multidisciplinario que tiene como objetivo llevar a cabo procesos de intervención con mujeres víctimas de violencia intrafamiliar en contexto de pareja, a fin de desnaturalizar la violencia de género y las vulneraciones de derecho.	
Documentos de	 Currículum vitae actualizado que consigne labores asociadas al cargo 	
postulación	Carnet de identidad fotocopia ambos lados.	
	Certificados de antecedentes actualizado.	
	Certificación educacional de formación en el área (post-títulos).	
	Título profesional o Fotocopia Simple Certificado de Título.	
	Referencias laborales comprobables	
	No se recibirán postulaciones en caso de faltar algunos de estos documentos.	
	Por favor atender a este requerimiento	
Requisitos generales	Los establecidos en el art. 10 de la ley 18.883 sobre Estatuto Administrativo	
de acceso	para funcionarios municipales esto es:	
	Ser ciudadano(a).	
	 Tener salud compatible con el desempeño del cargo. 	
	 Poseer el nivel educacional que por la naturaleza del empleo exija la ley; 	
	No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber	
	obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria;	
	No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargo públicos,	
	ni hallarse condenado (a) por crimen o simple delito.	
	No estar afecto (a) a algunas de las inhabilidades que se establecen en	
	los artículos 54 y 56 de la ley 18.575.	
	 Lo establecido en la ley N° 20.922, de 2016, sobre el cumplimiento de requisitos educacionales para el estamento administrativo: Título 	
	<u>'</u>	











	profesional Psicóloga
PERFIL / competencias del cargo	 Título Profesional de Psicóloga/o. Experiencia en intervención con mujeres víctimas de violencia, considerando intervención en crisis. Experiencia y conocimiento en legislación de violencia intrafamiliar, derecho penal, familia y litigación en proceso penal, Tribunales de Familia y Tribunales Superiores de Justicia (Excluyente 1 año de experiencia) Conocimiento en normativa internacional sobre violencia de género y derechos humanos. (Excluyente) Experiencias en trabajo comunitario y/o atención a mujeres sobrevivientes de violencia (Excluyente 1 año de experiencia) Conocimiento de las redes locales institucionales y comunitarias. Conocimiento en redes comunales y regionales de atención en violencia.
Experiencia	 Para postular a este cargo se solicita contar con un mínimo de 2 años (deseable) de experiencia en funciones similares al perfil del cargo, idealmente en Sector Municipal.
Competencias	 Conocimiento de abordaje de vulneración de derechos, perspectiva de género, DDHH e interseccionalidad. Proactividad, iniciativa y creatividad en planteamiento de intervención Aplicación de conocimientos teóricos y experiencias laborales anteriores. Trabajo en equipo y horizontalidad Adaptabilidad y Flexibilidad Empatía y motivación para el trabajo con mujeres víctimas de violencia Experiencia en trabajo con población vulnerable Capacidad de acogida y escucha activa Tolerancia a la frustración Salud compatible para con el cargo
Objetivo del cargo	Psicóloga/o cargo de llevar el proceso de intervención psicológico en dupla socio-jurídica, representando a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar en contexto de pareja o ex pareja.
Funciones	Administración General • Participar en: -El proceso de diagnóstico y planificación del Centro, así como de la elaboración y ejecución del Proyecto del CDM -Colaborar en la confección del diagnóstico territorial en VCM del CDM de acuerdo al territorio. -Participar de las reuniones de equipo y aportar en el análisis de los casos complejos. -Aportar a un trabajo en equipo para el logro eficiente de las tareas y así dar cumplimiento a los objetivos del CDM.











Línea de Prevención

- Colaborar en:
- -Acciones del programa de prevención que estén asignadas al CDM cuando corresponda.

Línea de Atención

- Es responsable de:
- -Participar en el proceso de diseño de las intervenciones grupales en conjunto con él/la Trabajadora/or Social, y con el abogado/a si corresponde.
- -Realizar entrevistas de primera acogida, orientación e información y la atención psicológica con enfoque de género a las mujeres.
- -Brindar atención a mujeres de manera responsable, considerando un abordaje integral, diagnóstico, plan de intervención, evaluación de éste y acciones de seguimiento de las mujeres, trabajando en conjunto con el

/la Trabajador/a y el/la Abogado/a.

- Realización de informes psicosociales, de riesgo y proceso de intervención, compartiendo su experiencia en factores e intervenciones psico-sociales.
- -Apoyar la preparación y/o acompañamiento para la participación de las mujeres en actuaciones judiciales que así lo requieran.

Redes

- Es responsable de:
- -Gestionar y realizar las derivaciones pertinentes a las mujeres que sean atendidas por el CDM, a otros dispositivos o programas SernamEG u otras instituciones.

Registro

- Es responsable de:
- -Mantener un sistema de registro organizado de las atenciones Psicológicas según formato para ello, para los análisis estadísticos pertinentes. Cuidado de equipo
- 5-----
- Es responsable de
- -Participar de los espacios de cuidado de equipo que permita un trabajo emocional y corporal aliviado, para entregar una atención de calidad a las mujeres, desarrollando condiciones personales para aquello.

II Criterios de Selección

Este proceso cuenta con tres etapas:

- Evaluación curricular.
- Prueba técnica SernamEG
- Entrevista personal











Fase	Fechas		
Postulación			
Difusión y Plazo de Postulación	09-11-2022 al 17-11-2022		
Selección			
Proceso de Evaluación y Selección del Postulante	18-11-2022 al 30-11-2022		
Finalización			
Finalización del Proceso	30-11-2022		

El plazo para recibir postulaciones es hasta las 17-11-2022 a las 17:00 horas

Consideraciones Generales:

- Con el envío de la postulación, quienes participan declaran aceptar en forma íntegra las bases de este proceso.
- El/la postulante debe tener disponibilidad inmediata/.
- Los/as postulantes deben aportar la información solicitada en forma oportuna.
- Los/as postulantes se hacen expresamente responsables de entregar información veraz, respecto a sus antecedentes curriculares, la cual puede ser contrastada, ejerciéndose las acciones legales pertinentes en caso de incumplimiento.
- Todas las etapas se realizarán en la ciudad de Santiago comuna de Renca. Los gastos en que incurran los/as postulantes son de su exclusiva responsabilidad y no podrán ser imputados a esta Municipalidad.
- Incorporación del profesional a dispositivo Centro de la mujer jueves 01 de diciembre del
 2022

Mecanismo de Postulación

1.- Los postulantes pueden presentar sus antecedentes digitalizados al correo capitalmunanorenca@renca.cl, 17-11-2022 hasta las 17:00, señalando en el asunto del correo el concurso al que postula:DI-CMPS22.



